

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan Antonio López de Uralde, diputado del grupo Unidos Podemos, plantea al Gobierno la siguiente

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de agosto la planta de tratamiento de residuos tóxicos de la empresa Kuk de Chiloeches (Guadalajara) sufrió un grave incendio. Ese incendio destruyó totalmente las instalaciones, y las emanaciones gaseosas y el humo supusieron un grave riesgo para la población y el medio ambiente.

El grave incendio y las denuncias que le sucedieron han hecho emerger la situación irregular en la que la mencionada planta estaba trabajando. Según denuncias realizadas por la asociación ASEGRE, en la misma se cubrían los residuos tóxicos en containers como si fueran residuos inertes, que después eran trasladados a un vertedero de residuos inertes en las cercanías de Madrid, que no reúne las condiciones para el tratamiento de residuos peligrosos.

En relación con esta planta, y con el tráfico de residuos tóxicos entre Comunidades Autónomas planteamos las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Conoce el gobierno este tráfico de residuos tóxicos entre Comunidades Autónomas? ¿Existe algún control sobre el mismo?**
2. **¿Sabía que se estaban tratando residuos tóxicos como si fueran inertes, vulnerando con ello la legislación existente al respecto? ¿Qué controles se efectúan para evitar esta situación?**
3. **¿Va a realizar el MAGRAMA alguna investigación respecto a este caso?**
4. **¿Conoce el gobierno otros casos en los que esta situación pueda estar produciéndose?**
5. **¿Qué medidas va a tomar para evitar que esta situación se repita?**

Congreso de los Diputados, Madrid, 13 de octubre de 2016



*Juan A. López de Uralde*